



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena de Indias D.T.y C  
Diciembre 17 de 2025

Señor

**Guillermo Eloy Castilla Taborda**

Supervisor del contrato. No. CO1.PCCNTR.7443609  
Centro Agroempresarial y minero  
Cartagena-Bolívar

**Asunto:** Informe mensual de  
ejecución contractual Mes de  
Diciembre del año 2025

**Referencia:** No.CO1.PCCNTR. del año 2025

(Ezequiel Oscar Caicedo de Ávila, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9172428 de San Jacinto, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Minero), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$47.374.964,00) M/CTE

Esta suma será pagada por el SENA a el contratista de la siguiente manera) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$1.839.804 b) (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$4.599.511) COP, c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$ 4139.561) COP cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección



Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorro No. 11100019011 del

BANCOMLOMBIA cuyo titular él (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, él (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el Supervisor del Contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo período y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, pensión y riesgos laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago. Honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros N° **4884 0884 2489** de Davivienda, cuyo Plazo: Será hasta el 21 de 12 de 2025.

**OBJETO:** (Transcriba el objeto del contrato, dentro el siguiente cuadro)

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizajes definidos en los diseños curriculares asignados, en el área Cultivo de Cacao- Producción y cosecha de Cultivo de Cacao para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos

**Obligaciones Específicas:** (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------



1	<p>apoyar los diferentes procesos de formación profesional integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación titulada año 2021 para el centro Agroempresarial y minero del Sena regional bolívar, con el fin de mejorar la gestión del centro de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.</p>	<p>Impartir formación profesional en el Área de CAMPESENA Formación titulada a los pequeños productores de la junta de Acción comunal de la vereda la maya, municipio de Simiti, sur de Bolívar en Técnico en Producción y cosecha del cultivo de cacao, ficha 336349. En este periodo se desarrolla la actividad relacionada con la preparación de sustrato y construcción de semilleros o almácigos para la siembra de semilla de cacao en bolsas de 30 cm con su respectivo sustrato arena, materia orgánica y tierra negra más ceniza, además se utiliza el Clon IMC67, se reciben materiales para el cerramiento del mismo vivero, con su respectivo control de plagas y enfermedades, nutrición y riegos, labores realizadas por los aprendices del programa ubicado en la vereda la maya, por ser la etapa crítica del cultivo</p>	<p>fotografías, reporte de horas reposan en oficinas del Sena regional bolívar</p>
---	--	---	--



2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada	Asegurar el derecho a una formación continua relevante y pertinente, centrada en la formación integral y los aprendizajes de los estudiantes	
3	Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.	Registro de actividades serán subidos a nueva plataforma.	Pantallazo Horario mensual del instructor.
4	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Resultados de aprendizajes evaluarán en los formatos establecidos por el Sena	Se evaluarán en plataforma definida por el Sena
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Presto en la gestión con e equipo ejecutor del programa y líder del mismo para atender el proyecto formativo y elaboración de planeación pedagógica, guías de actividades e instrumentos de evaluación	
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de Página 2 de 7 GTH-F-077 V.16 ANEXO DEL CONTRATO	Se realiza inducción aprendices en el área asignada al Instructor, se cumple objeto contractual	



	formación diferentes a la inducción.		
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Registrar en la plataforma Sofía Plus los proyectos, rutas de aprendizaje, juicios de evaluación y registro de inasistencia de los aprendices de las fichas asociadas. Reporte de deserciones de aprendices.	
8	. 8. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 30 de 2020.	Participación en proceso de certificación de la norma de competencia laboral “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA”.	Certificado vigente de la norma de competencia laboral “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA
9	Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS	No aplica para el período objeto del presente informe	No aplica para el período objeto del presente informe
10	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.	No aplica para el período objeto del presente informe	No aplica para el período objeto del presente informe
11	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para		



	efectos de mitigación y prevención del Covid-19		
12	.Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato. Cumplir con los procedimientos o guías que orientan el proceso de formación complementaria vigente y de las que disponga el centro de formación	Se orienta el proceso con guías de aprendizaje	Reposan donde el Instructor
13	Cumplir con los procedimientos o guías que orientan el proceso de formación complementaria vigente y de las que disponga el centro de formación	Guías vigentes serán entregadas por el centro de formación	Reposaran en manos del Instructor
14	Entregar el informe de gestión mensual y comprometerse con las acciones de mejora plasmadas en este y sus compromisos.	Registrar en la plataforma Sofía Plus los proyectos, rutas de aprendizaje, juicios de evaluación y registro de inasistencia de los aprendices de las fichas asociadas. Reporte de deserciones de aprendices.	
15	Diligenciar correcta y eficientemente los diferentes formatos propios de la formación complementaria de los que disponga la entidad y el centro de formación	Formatos como listados de asistencia y otros deberán ser diligenciados en su totalidad	Reposan en informes enviados a la entidad.
16	Gestionar el relacionamiento corporativo del centro de formación con aliados estratégicos relacionados a la formación complementaria que son objetos de las diferentes estrategias e indicadores, con el objetivo de atender las necesidades, basados en los principios de oportunidad, calidad y pertinencia, entre otros.	Se harán acercamientos a organizaciones usuarias con el fin de atender sus necesidades para concretar capacitación a sus asociados, mediante cartas de solicitud de la formación.	Cartas de solicitud reposan en la Institución



17	Evaluar oportunamente a los aprendices de las formaciones ejecutadas y finalizadas de acuerdo con los tiempos establecidos. Es importante que la evaluación se realice de forma individual y no masiva.	Aprendices evaluados según tiempo de la capacitación	
18	. Cargar los soportes relacionados al proceso de formación complementaria en sus diferentes etapas en las plataformas destinadas y las dispuesta por el centro de formación	Soportes como prácticas de campo, a través de fotos y videos como evidencia, listados de asistencia	Reposan en plataformas de la Entidad
19	Entregar la documentación relacionada al proceso de formación complementaria dentro de los tiempos establecidos por la entidad y centro de formación. Permitiendo cumplir con las promesas de valor, tiempos de procesamiento y atención de las partes interesadas.	Entrega oportuna de los documentos soportes	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
	253025	Simiti-sur de bolívar vereda la maya	01/12/2025	12-12-2025



**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9495063703 de la planilla aportes en línea del mes de Noviembre del 2025, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

**EZEQUIELOSCAR CAICEDO DE AVILA**

**Contratista**

**C.C. No. 9172428**

Recibí satisfacción:

Firma

**Guillermo Eloy Castilla Taborda**

**Supervisor Contrato 7443609 de 2025**

**REGIONAL BOLIVAR**  
**CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO**  
**INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS EN**  
**EL MES DE DICIEMBRE 2025**

**Instructor: EZEQUIEL OSCAR CAICEDO DE AVILA**

**Cédula: 9172428 de San Jacinto**

**BolívarContratoCO1.PCCNTR.7446609**

**Instructor: EZEQUIEL OSCAR CAICEDO DE AVILA**

**Cédula: 9172428 de**

**San Jacinto**

**BolívarContratoCO1.PC CNTR.7446609**

**PARA: Guillermo Eloy Castilla**

**DICIEMBRE del 2025**

ACTIVIDADES REALIZADAS. Impartir formación profesional en el Área de CAMPESENA Formación titulada a los pequeños productores de la junta de Acción comunal de la vereda la maya, municipio de Simiti, sur de Bolívar en Técnico en Producción y cosecha del cultivo de cacao, ficha 336349 Impartir formación profesional en el Área de CAMPESENA Formación titulada a los pequeños productores de la junta de Acción comunal de la vereda la maya, municipio de Simiti, sur de Bolívar en Técnico en Producción y cosecha del cultivo de cacao, ficha 336349. En este periodo se desarrolla la actividad relacionada con la preparación de sustrato y construcción de semilleros o almácigos para la siembra de semilla de cacao en bolsas de 30 cm con su respectivo sustrato arena, materia orgánica y tierra negra más ceniza, además se utiliza el Clon IMC67, se reciben materiales para el cerramiento del mismo vivero, con su respectivo control de plagas y enfermedades, nutrición y riegos, labores realizadas por los aprendices del programa ubicado en la vereda la maya, por ser la etapa crítica del cultivo



*Ezequiel*

EZEQUIEL OSCAR CAICEDO

INSTRUCTOR SENA